

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9860 *Resolución de 4 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Huesca» número 241, de 19 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 19, de 30 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Oficial 3.^a Albañil, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Huesca» número 240, de 16 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 20, de 31 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Oficial 1.^a Albañil, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Huesca» número 241, de 19 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 18, de 27 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de la estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Oficial 1.^a Automoción, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncios y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Monzón (www.monzon.es).

Monzón, 4 de abril de 2023.–El Concejal Delegado de Personal, Javier Vilarrubi Llorens.